

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ALERTA CONTROL Y PROTECCION NACIONAL ACOPRON SECURITY CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a 6 días de marzo de 2014, a las diez horas, en el establecimiento principal de la compañía ubicado en el Centro Comercial Albán Borja, piso 2 oficina 123, se reunió la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALERTA CONTROL Y PROTECCION NACIONAL ACOPRON SECURITY CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: Leonardo Carlos Stagg Peña propietario de 4990 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a 4990 votos; Charles Otto Apolo Sánchez propietario de 4990 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a 4990 votos ; Segundo Wilfrido Torres León propietario de 10 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a 10 votos; y, Leonardo Antonio Stagg Descalzi propietario de 10 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a 10 votos. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en su totalidad.

Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Ab. Leonardo Stagg Peña en calidad de Presidente y actúa como Secretaria Ad hoc la señora Yanina Margot Torres Romero. La Secretaria de la Junta con vista del libro de socios y participaciones deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los socios y las participaciones representadas y votos que le corresponden a cada uno.

En dicho sentido, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, una vez constatado el mismo, habiendo convenido previamente en reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por la

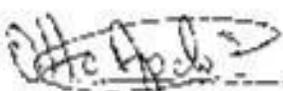
secretaría y firmado por el Presidente y la secretaria, siendo las doce horas con cuarenta minutos el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal y Extraordinaria, y ordena que por secretaria se dé lectura a el único punto del Orden del Día, a saber:

1. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.-

Una vez leído el único punto del Orden del día, los socios de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

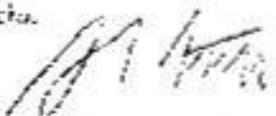
APROBAR POR UNANIMIDAD los informes del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2013 así como aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, el mismo que no arrojó utilidades a favor de los accionistas.

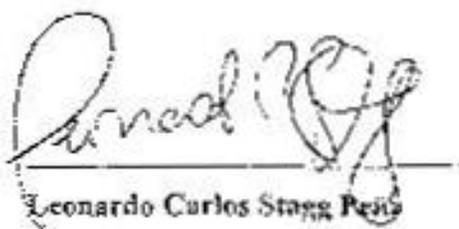
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede receso a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, y reinstalada la junta, con la presencia de los mismos asistentes nombrados, por Secretaría se da lectura al presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas y treinta y siete minutos.


Charles Otru Apolo Sánchez
Socio.

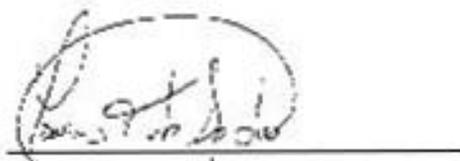

Segundo Wilfrido Torres León
Socio.


Leonardo Carlos Stagg Peña
Socio.


Leonardo Antonio Stagg Descalzi
Socio.



Leonardo Carlos Stagg Peña
Presidente de la Junta



Yanina Margot Torres Romero
Secretario de la Junta

[Small handwritten mark]